

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Miércoles 8 de abril de 2009 Sec. IV. Pág. 42189

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11363 GIRONA.

Don Carlos Peinado Domínguez, Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario Abreviado número 1142/2008, se ha acordado mediante Auto de esta fecha la sustitución de las facultades de la administración y disposición de la entidad concursada "Rigat Textil, S.L.L." con CIF B-17638230, las cuales serán asumidas por la Administradora concursal Señora Gemma Corominas Gil.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en los artículos 40.4 párrafo 2.º y 23 de la Ley concursal, expido el presente

Girona, 19 de febrero de 2009.- El Magistrado Juez.

ID: A090022074-1